



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM JUZGADO CÍVICO



REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE ASESORIA LEGAL

EL JUZGADO CÍVICO ES LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

ENCARGADA DE APLICAR EL REGLAMENTO DE JUSTICIA

CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, REALIZANDO

CONCILIACIONES, CONVENIOS Y DETERMINAR LA PROBABLE

RESPONSABILIDAD DE LOS TRANGRESORES DE LA MISMA.

EN DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE REALIZAN ASESORIAS

JURIDICAS GRATUITAS A LA CIUDADANIA, PARA ORIENTARLOS

RESPECTO A SUS DUDAS Y CANALIZARLOS SEGÚN SEA EL CASO,

A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

REQUISITOS PARA PRESTACIÓN DE ASESORIA LEGAL, EN EL JUZGADO CÍVICO.

- ❖ ACUDIR A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO CÍVICO.
- ❖ SER MAYOR DE EDAD, EN CASO DE SER MENOR ACUDIR CON UN REPRESENTANTE.
- ❖ PLANTEAR EL PROBLEMA DEL CUAL REQUIERAN SOLUCIÓN.
- ❖ PROPORCIONAR SUS DATOS GENERALES.
- ❖ CONTAR CON UNA IDENTIFICACIÓN.